Las instituciones, la ley y el desarrollo económico

Borradores de Economia
Número:
69
Publicado:
Domingo, 2 Febrero 1997
Clasificación JEL:
G20, O16
Palabras clave:
Instituciones, Ley, DESARROLLO ECONÓMICO
Descargar documento

Lo más reciente

El desarrollo económico de Colombia desde finales de la Guerra de los Mil Días hasta la Gran Depresión
Juliana Jaramillo-Echeverri, María Teresa Ramírez-Giraldo
Experimentando con los LLM para el pronóstico de la inflación en Colombia
Aarón Levi Garavito-Acosta, Wilmer Martinez-Rivera, Juan J. Ospina-Tejeiro, Edgar Caicedo-García
Evaluando el seguro de desempleo en una economía en desarrollo: evidencia para Colombia
Leonardo Fabio Morales, Diego Astorga-Rojas, Nicolas Guida-Johnson
Otras Publicaciones

El mercado es más que el cruce de la oferta con la demanda. Su funcionamiento está inmenso en una historia que lo hace posible y en un marco legal que garantiza el cumplimiento de los contratos de compraventa. Cada operación de mercado tiene detrás unos costos de transacción que pueden ser muy altos y aún prohibitivos, si el entorno legal y el de seguridad no son los adecuados. En lo que sigue haré un balance aplicado de las lecturas que he hecho sobre el tema de las instituciones y como afectan el crecimiento económico en el venero de Douglass C. North(1) y R.H. Coase(2), particularmente en el tema de la justicia, que creo contribuyen a entender un poco mejor el comportamiento de nuestra sociedad y de sus limitaciones. La economía funciona gracias a las instituciones que reducen los costos de información y los costos de comercialización, que incluyen los de medir y conocer lo que se intercambia. "Las instituciones, según North, proveen la estructura que los hombres imponen sobre la interacción humana para reducir la incertidumbre"(3) Para Coase, "el evitar los costes de efectuar transacciones a través del mercado podría explicar la existencia de la empresa" que concentra sus operaciones laborales, administrativas, productivas y legales bajo un mismo techo. Los economistas han olvidado los costos de transacción y lo que muestra Coase es que si estos fueran inexistentes entonces no tendrían que existir ni las empresas ni las instituciones. Las instituciones sientan las reglas formales e informales de comportamiento de los agentes, establecen los derechos de propiedad y sus límites, facilitan y garantizan los contratos privados y públicos, ofrecen información sobre

precios y plazos y generan la atmósfera que es conducente o no al desarrollo: Los agentes económicos se guían además por normas y nociones informales que surgen de la cultura y de la religión(4). Así, el mercado no es sólo una oferta enfrentada a una demanda sino que es toda una construcción histórica que parte del parlamento y del sistema de ley que este genera. Surge para controlar la arbitrariedad del soberano sobre los comerciantes y empresarios que van emergiendo en el declinar del feudalismo. El parlamento negocia y aprueba los impuestos a favor del soberano por medio de leyes y a cambio el rey se compromete a respetar los derechos de propiedad de todos los agentes económicos sin recurrir a expropiaciones, préstamos forzosos o encarcelamientos y a invertir los fondos públicos en forma favorable al bien común. Este proceso es exitoso en Inglaterra y Holanda y fracasa ostensiblemente en España y Portugal, precisamente por contar con los recursos del tesoro americano y con ello debilitan sus equivalentes parlamentarios o sean las cortes(5). No existiendo una tradición parlamentaria en la metrópoli, sus colonias estarán más lejos aún de poder desarrollarla. Cabe agregar que estamos frente a una especie de círculo en el cual no hay capitalismo por que dentro del feudalismo no se crean las instituciones que conducen a su rápido y sistemático desarrollo y no se producen las clases y la cultura burguesa que ordenan y desarrollan estas instituciones porque no hay capitalismo pleno. El proceso es tortuoso y no siempre obtiene éxito.